



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"*

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 1042/2018

VISTO:

El TEA N° A-01-00012234-9/2018, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, los Dres. José Sáez Capel; Elizabeth Adriana Marum, y Marcelo Pablo Vázquez, en su carácter de jueces integrantes de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, solicitan las designaciones interinas de los agentes Silvana Noelia Di Vincenzo y Tomas Chaves Rúa en los cargos de Relatora y Auxiliar, respectivamente y la promoción interina de la agente Sofía Nacarato al cargo de Escribiente en el juzgado a su cargo, a partir del 29 de octubre de 2018.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen F.H. N° 311/18- SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta, lo constituye la vacante generada en el cargo de Relatora, en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, concedida a la agente María Macarena Seoane Arceo, desde el día 29 de Octubre de 2018 y por el término en que ejerza sus funciones, conforme Res. Presidencia N° 958/18.

Que para cubrir el cargo de Relatora vacante se propone la designación interina de la agente Silvana Noelia Di Vincenzo, quien actualmente se encuentra designada por concurso, en el cargo de Escribiente, en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, conforme Res. Presidencia N° 426/18.

Que en el cargo de Relatora en cuestión se encuentra confirmado por concurso el agente Diego Oscar Urrere Pon, quien se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo en la precitada Sala con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 614/2016. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes: Miguel Federico Bellocq, conforme Res. Presidencia N° 1026/2016, quien fue designado en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado Nro. 06 del fuero, por Res. Presidencia N° 464/2018, y desde ese cargo se le concedió licencia extraordinaria por actividad científica y cultural conforme Res. Presidencia N° 795/18; Agustín Ferreira, conforme Res. Presidencia N° 661/2017, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo en la Sala III de la con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 171/2018 y la agente Seoane Arceo, conforme lo informado precedentemente.

Que por otra parte, para cubrir el cargo de escribiente vacante en virtud de la designación interina de la agente Di Vincenzo, se propone la promoción interina de la agente Sofía Nacarato, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Maria José Rezzonico, mientras se extienda la misma y hasta su reincorporación efectiva, conforme Res. Presidencia N° 1040/16.

Que por último, para cubrir el cargo de Auxiliar vacante en virtud de la promoción interina de la agente Nacarato, se propone la designación interina del agente Tomas Chaves Rúa, quien actualmente se encuentra designado en la Categoría N° 18 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Marcelo Vázquez, conforme Res. Presidencia N° 1002/2018.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"*

Que el cargo de Auxiliar en cuestión, se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. Con relación a su cobertura interina fueron designadas las agentes María José Rezzonico, conforme Res. Presidencia N° 1251/15, a quien se le otorgó licencia por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme Res. Presidencia N° 454/16; y la agente Nacarato, conforme lo informado precedentemente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a partir del 29 de octubre de 2018, a la agente Silvana Noelia Di Vicenzo, Legajo N° 5230, en el cargo de Relatora, en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María Macarena Seoane Arceo, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Agustín Ferreira, y/o mientras se extienda el pase y designación interino del agente Miguel Federico Bellocq, en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Diego Oscar Urrere Pon; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Promover a partir del 29 de octubre de 2018, a la agente Sofía Nacarato, Legajo N° 6075, al cargo de Escribiente, en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Silvana Noelia Di Vicenzo.

Art. 3°: Dar por finalizada a partir del día 29 de octubre la designación interina del agente Tomas Chaves Rúa, Legajo N° 7104, en la Categoría N° 18 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Marcelo Vázquez, que fuere dispuesta por Resolución Presidencia N° 1002/2018.

Art. 4°: Designar a partir del día 29 de Octubre de 2018 al agente Tomás Chaves Rúa, Legajo N° 7104, en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Sofía Nacarato, y/o en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María José Rezzonico, mientras se extienda la misma y hasta su reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 1042/2018

MARCELO A. BASTERRA  
Presidencia  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires